

Rut :69.170.400-9

DirecciónJose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :56-43-2633457

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :23-07-2018 16:15:43

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-465-SE18

SEÑOR (ES) :	CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA	A Sr (a) :	Carlos Gutiérrez
DIRECCIÓN :	Parque Nacional Nahuelbuta 6058 Valle Volcanes	FONO :	(56)(65)2268887
RUT :	76.027.121-7	FAX :	(56)(65) 2268886

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SEMINARIO TALLER PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	SEMINARIO TALLER PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, A REALIZARSE LOS DIAS 26 Y 27 DE JULIO EN SANTIAGO, ASISTE SRA. MARTHA IRIBARREN CATALAN, DIRECTORA DE SECPLAN	SEMINARIO TALLER PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019, A REALIZARSE LOS DIAS 26 Y 27 DE JULIO EN SANTIAGO, ASISTE SRA. MARTHA IRIBARREN CATALAN, DIRECTORA DE SECPLAN	350.000,00	0,00	0,00	350.000
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		350.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		350.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		350.000

Disponibilidad Presupuestaria:Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1320 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento:215-22-11-002 (1)

Observaciones:

SEMINARIO TALLER PRESUPUESTO MUNICIPAL, SOLICITADO A TRAVES DE ORD. 38 SECPLAN.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>